

(Toda introducción en un TFG debe incluir una presentación del tema, situarlo en un contexto y una descripción de los objetivos, fines y motivaciones del estudio)

LA DESIGUALDAD DE GÉNERO EN EL MERCADO LABORAL Y POLÍTICAS DE CONCILIACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

- 1. Contexto*
- 2. Objetivo, fin y motivaciones*

I. INTRODUCCIÓN

La igualdad de género es un tema especialmente complejo donde entran en disputa aspectos tan variados como la historia, el derecho, la sociedad o el concepto del ser humano como persona. Todas estas áreas se interrelacionan cuando intentamos dilucidar cuestiones del ser humano tan importantes como la libertad, la sociedad, o como en este caso, la igualdad.

Por todo ello, intentaremos estructurar el trabajo de forma inductiva, tendiendo a analizar el concepto desde lo general a lo particular: analizando desde el concepto social y la perspectiva histórica, hasta las medidas jurídicas y laborales concretas que se determinan actualmente.

1. Contexto

Desde antaño ha existido una diferenciación de las labores con motivo del sexo por diferentes motivos; en el cromañón, era por motivos de fuerza y fortaleza física, durante los primeros siglos por capacidad bélica.... Pero desde entonces se ha ido desarrollando una idea infundada de que las féminas se encontraban en desventaja con respecto al hombre en múltiples ocasiones.

Esto ha quedado demostrado en muchos y variados escenarios, como puede ser el en poder (con la Ley Sálica¹), con la vestimenta (la ropa masculina siempre ha sido más elástica y cómoda de usar en los hombres que en las mujeres, ha sido un hecho debilitante durante siglos) o, el tema que nos ocupa, el ámbito laboral.

No obstante en los últimos años se han ido desarrollando, tanto a nivel normativo, como a nivel funcional, una serie de herramientas que buscan la posibilidad de reducir, e incluso eliminar la lacra de la desigualdad laboral y salarial. Algunas de estas medidas han tenido un impacto mucho mayor en el tejido empresarial y social que otras, pero todas ellas son parte de un movimiento indispensable que lucha por la igualdad de la mujer.

Por nombrar un ejemplo de ello. en las últimas décadas se ha luchado por la escolarización y formación de las niñas, logrando en el año 2018 que exista un mayor número de mujeres dentro de las educaciones de ámbito superior que los hombres en la Unión Europea². Pero, por el contrario, esto no se ha reflejado de la misma forma dentro del ámbito laboral, como veremos posteriormente a lo largo de este trabajo.

En la actualidad, tanto a nivel social, como político, la desigualdad laboral por razón de género es un tema debatido donde hay mucha palabrería y lemas heroicos que defienden al más débil, pero realmente no se realizan muchas mejoras constatables (más allá del recurrente endurecimiento de las penas). Estas medidas que, como la criminología y el derecho han demostrado en múltiples ocasiones³, no son medidas efectivas, sino más bien populistas, para tranquilizar a la población y aparentar la lucha contra el delito.

Por otro lado, las medidas tomadas contra la Violencia de Género sí que merecen una concepción diferente, ya que han ido más dirigidas a la fuente del problema que al clamor de la población. Prueba de ello es el aumento de los detenidos por este tipo delictual, y la reducción del

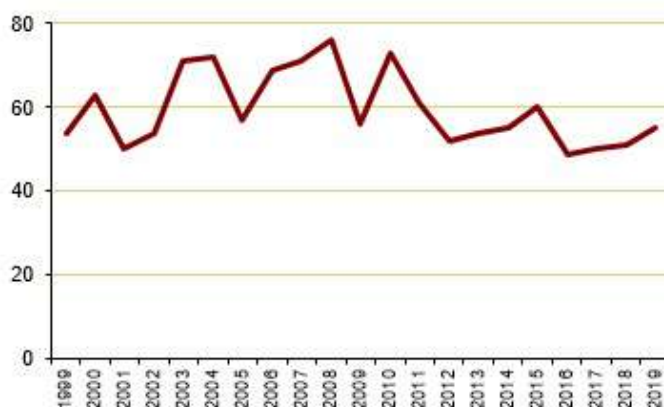
¹ Aquella que establecía que solo los hijos varones podían y debían reinar frente a sus hermanas incluso.

² ECHEBARRÍA MIGUEL, C., LARRAÑAGA SARRIEGUI, M. (2004) *Actividad laboral femenina en España e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres*. País Vasco, España. Universidad del País Vasco UPV/EHU. Pág. 1

³ Por nombrar un ejemplo a nivel internacional, ROBERTO GONZÁLEZ, L. (2016) *El endurecimiento de las penas y su relación con la disminución de la criminalidad*. Lima, Perú. Universidad Siglo XXI, y a nivel nacional CARDENAL MONTRAVETA, S. (2015) *¿Eficacia preventiva general intimidatoria de la pena? Consecuencias para la decisión sobre la suspensión de su ejecución*. Barcelona, España. Universidad de Barcelona.

número de víctimas, tanto asesinadas como maltratadas, en los últimos años, según los números del Instituto Nacional de Estadística⁴:

Número de víctimas mortales por violencia de género. 1999-2019



Nota: se incluyen aquellos casos en los que el agresor es el cónyuge, excónyuge, compañero sentimental, excompañero sentimental, novio o exnovio.

Fuente: 1999-2005: Instituto de la Mujer a partir de noticias de prensa y de datos del Ministerio del Interior. A partir de 2006 datos de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género

Como podemos ver, ha habido una reducción de casos progresiva desde el año 2008, con algún repunte, debido a las debidas medidas implementadas durante este tiempo. Uno de los grandes problemas de ello es que, si bien las medidas tuvieron un gran impacto en esta problemática tras su implantación y concienciación de la sociedad, en estos últimos años ha habido un progresivo aumento de víctimas por la permeabilización de la gente a estos constantes mensajes y normativas, por lo que sería necesario crear mecanismos distintos que volvieran a generar un impacto en la sociedad, así como fortalecer la educación infanto-juvenil en el papel de la mujer en la sociedad. Porque, como bien dijo un sabio, educa a un niño, y no tendrás que castigar a un hombre.

2. Objetivo, fin y motivaciones

El objetivo final de este trabajo es comprender la evolución de la figura de la mujer en el entorno laboral y conocer, de forma fundamentada y ordenada, cual ha sido el desarrollo de las políticas utilizadas con dicho fin. Además, durante el desarrollo del trabajo, se analizará si existen posibles mejoras a realizar en este ámbito, o si por el contrario el camino que se ha seguido ha sido

⁴ Gráfica del Instituto Nacional de Estadística, en el apartado de Violencia Machista. Visitado el 28 de marzo de 2020 en la web: https://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INESeccion_C&cid=1259926144037&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLay

out¶m1=PYSDetalle¶m3=1259924822888

el más idóneo. Nos gustaría indicar que no se trata de juzgar las medidas a toro pasado, conscientes de sus consecuencias reales, sino más bien de evaluar cuales han sido las medidas y posiciones gubernamentales más efectivas, que podrían reproducirse en el entorno actual para responder a nuevas necesidades.

Para lograr dicha meta, analizaremos la bibliografía existente de forma sistemática, conociendo la opinión de los expertos en la materia y contrastaremos sus ideas para ver distensiones y puntos en común, en pos de lograr una teoría relativamente unificada, un camino a seguir desde el punto de vista académico. Además, validaremos dicho camino, no solo con el conocimiento de los eruditos, sino con las estadísticas de los estamentos oficiales, como son el Instituto Nacional de Estadística, o el Instituto de la Mujer, por nombrar algunos ejemplos. Al poder obtener los datos de primera mano, evitaremos la manipulación partidista o de los medios que pueda existir.

El fin de este trabajo, a fin de cuentas, es la contrastación de la existencia de la desigualdad laboral por razón de sexo, y de ser el caso, cuales han sido los factores que la mantienen, en qué se ha apoyado hasta nuestros días y hacia qué camino se dirige esta materia de candente actualidad. Posteriormente, además de proponer algunas vías de investigación posible, será posible aplicar estos conocimientos en la generación de políticas nuevas, de normativas que ayuden a la igualdad laboral y a la conciliación familiar.

En lo que respecta a la motivación, son varias las razones que me han llevado a la elección de este tema: en primer lugar, se trata de un tema de mucha relevancia social. Con esto nos referimos a que se encuentra a debate constante en los diferentes ámbitos, sean laborales o no, con opiniones muy diversas, que desencadenan situaciones o consecuencias que sí tienen una gran repercusión en gran parte de la sociedad. Por otro lado, es un tema muy cambiante, donde emergen soluciones nuevas cada día, lo cual permite que existan nuevas ideas, nuevas propuestas y ampliaciones teóricas que ayuden en la lucha contra este fenómeno de la desigualdad. Por último, una de las motivaciones más importantes es la posibilidad de aportar mi grano de arena en este ámbito, que tanto depende de la sensibilización y apoyo de todos, sin distinción.

Al realizar este trabajo, no perdemos de vista que se trata de un escrito en el ámbito de la práctica académica y teórica, que no va a generar un cambio social, o va a desarrollar campos de estudio totalmente innovadores. Siendo más comedidas, y aunando el fin con las motivaciones,

buscamos establecer un marco teórico que otros utilicen para desarrollar propuestas mucho más complejas e integradoras, analizar los fallos existentes en la evolución y las bases de la condición de la mujer en la historia y en la sociedad, y proponer soluciones sencillas frente a ello, para que otros compañeros propongan alternativas más profundas dentro de sus áreas de trabajo.